



Remediación de la barrera fronteriza  
Condado de San Diego, CA; Condado de Imperial, CA;  
Condado de Yuma, AZ; Condado de Hidalgo, NM; y el condado de Luna, NM  
Informe de comentarios de las partes interesadas

Tabla de contenidos

<b>1. Introducción y Antecedentes .....</b>	<b>2</b>
1.1 Objetivo de este Informe .....	3
<b>2. Proceso de aportación pública .....</b>	<b>3</b>
2.1 Revisión de comentarios públicos .....	3
<b>3. Resumen de comentarios públicos.....</b>	<b>4</b>
3.1 Temas .....	4
3.1.1 Migración y Conservación de la vida silvestre .....	4
3.1.2 Control de inundaciones y erosión .....	5
3.1.3 Historia y recursos culturales/Coordinación tribal.....	5
3.1.4 Suelo y Revegetación .....	5
<b>4. Revisar los próximos pasos .....</b>	<b>5</b>



## 1. Introducción y Antecedentes

En diciembre de 2022, el secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Alejandro N. Mayorkas, autorizó a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de los EE. UU. a avanzar con las actividades necesarias para abordar los requisitos de vida, seguridad, ambientales y de remediación para proyectos de barreras fronterizas previamente emprendidos por el Departamento de Defensa (DoD) de conformidad con 10 U.S.C. § 2808. El Plan del Muro Fronterizo del Departamento de Seguridad Nacional de conformidad con la Proclamación Presidencial 10142 y la Enmienda al Plan asociada autorizaron el uso de fondos de barrera fronteriza del año anterior para trabajos de remediación en los sitios del antiguo proyecto § 2808 del Departamento de Defensa.

Las condiciones actuales en estos lugares crean riesgos potenciales de seguridad para los migrantes, los agentes de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos (USBP) y las comunidades circundantes. También existe el riesgo potencial de una mayor degradación ambiental si no se remedia. Los proyectos de remediación propuestos que está considerando CBP incluyen:

- Completar o instalar drenaje para evitar inundaciones;
- Instalar y completar medidas permanentes de control de la erosión y estabilización de pendientes;
- Completar la construcción previa de caminos de patrullaje, mantenimiento y acceso agregando barandillas, señalización e integrando los caminos existentes para abordar los problemas de seguridad;
- Remediar áreas de uso temporal, como áreas de preparación, caminos de acarreo y áreas de proyectos impactadas por la construcción;
- Eliminación de materiales residuales;
- Cerrar pequeños huecos e instalar portones que estaban solo parcialmente instalados o incompletos;
- Completar el Plan de Prevención de la Contaminación de Aguas Pluviales (SWPPP) y Mejor Gestión
- Reparaciones de prácticas (BMP);
- Instalar pequeños pasajes para la vida silvestre;
- Completar y reparar sistemas eléctricos y cajas de concreto de fibra óptica para garantizar que estén a nivel o marcados para evitar accidentes; y,
- Instalar y completar cables de fibra óptica, energía, infraestructura de postes de luz (para excluir la iluminación operativa), gabinetes de equipos eléctricos y cámaras.

CBP participa en el proceso de planificación ambiental para los proyectos de remediación propuestos, incluyendo la planificación según la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA). Como parte del proceso de planificación ambiental, CBP buscó opiniones del público y de las respectivas partes interesadas sobre los posibles impactos en cuatro áreas principales de preocupación: medio ambiente, cultura, comercio y calidad de vida.



Estos aportes se utilizarán para informar la revisión ambiental, así como la planificación y ejecución del proyecto. Los comentarios más útiles fueron aquellos que incluían datos o información que podrían informar el análisis de los impactos potenciales de CBP.

### *1.1 Objetivo de este Informe*

El propósito de este informe es resumir los aportes recibidos durante el proceso de comentarios públicos para brindar a las partes interesadas y al público transparencia sobre los problemas ambientales, culturales y socioeconómicos que se considerarán durante la revisión ambiental. No presenta comentarios individuales recibidos ni proporciona respuestas a esos comentarios.

## **2. Proceso de aportación pública**

De mayo a junio de 2023, CBP buscó opiniones del público sobre los posibles impactos al medio ambiente, la cultura y el comercio, incluyendo los posibles impactos socioeconómicos y la calidad de vida dentro de los sectores USBP de San Diego, Yuma y El Paso en los condados de San Diego e Imperial, CA; el condado de Yuma, AZ; y los condados de Hidalgo y Luna, NM.

El período de comentarios cerró el 22 de junio de 2023. La información proporcionada informará el desarrollo de una revisión ambiental consistente con los requisitos de la Ley de Política Ambiental Nacional. La acción a analizar implica la realización de varios proyectos de remediación propuestos actualmente bajo consideración por CBP.

CBP envió materiales informativos a agencias federales, estatales y locales, propietarios de tierras, organizaciones ambientales que no son gubernamentales (ONG), tribus locales y académicos, y solicitó opiniones sobre los impactos potenciales. CBP también solicitó la opinión del público en general. Los comentarios se recogieron a través de correo electrónico y postal. También se invitó al público a enviar comentarios a través de la kit de informes del proyecto StoryMap, pero no se recibió ningún comentario a través de este servicio. Adicionalmente, el personal de CBP participó en visitas al sitio, seminarios virtuales y reuniones telefónicas con administradores de tierras, expertos ambientales, líderes tribales y otras partes interesadas. El personal de CBP planea continuar reuniéndose con partes interesadas potencialmente afectadas y personas conocedoras durante todo el proceso para garantizar que los impactos ambientales se eviten o minimicen en la medida de lo posible.

### *2.1 Revisión de comentarios públicos*

Todos los comentarios recibidos por CBP fueron revisados y categorizados. Un total de 20 comentaristas enviaron comentarios a CBP y se determinó que todos los comentarios eran únicos. En algunos casos, un comentario fue firmado conjuntamente por hasta cuatro (4) personas. Aunque está fuera del alcance de los proyectos que se analizan para esta solicitud, un comentario expresó inquietudes sobre el proyecto del Cruce de la Barrera del Río Tijuana. Las preocupaciones de ese comentario no fueron categorizadas en este informe.



A medida que se recibieron los comentarios, fueron revisados y categorizados según su principal tema de preocupación: ambiental, económico, cultural o calidad de vida. Si un comentario incluía información sustancial sobre múltiples temas, se incluían en cada categoría relevante.

El equipo de extensión de la Cartera de Infraestructura revisó todos los comentarios recibidos durante el período de comentarios, respondió a los comentarios según correspondiera y preparó este informe para resumir los comentarios del público. La revisión de los comentarios se realizó en base a preocupaciones explícitas; Los revisores no interpretaron los comentarios que no eran específicos o que contenían declaraciones vagas.

La CBP evaluó más a fondo los comentarios que proporcionaron información sustancial y, a menudo, se puso en contacto con esa parte interesada para abordar preguntas o inquietudes. En algunos casos, el equipo de extensión de la Cartera de Infraestructura se puso en contacto con partes interesadas específicas para determinar la validez de los datos proporcionados para su uso en la evaluación de los impactos ambientales.

Como siguiente paso, la CBP llevará a cabo una revisión ambiental que utilizará datos de estudios de campo ambientales nuevos y existentes, así como también incorporará información y datos relevantes obtenidos durante el proceso de retroalimentación pública.

### **3. Resumen de comentarios públicos**

Las siguientes secciones resumen consideraciones importantes para la revisión por parte de la CBP de los impactos proporcionados por el público durante el período de comentarios. CBP identificó cuatro (4) categorías clave de comentarios primarios recibidos.

#### **3.1 Temas**

##### ***3.1.1 Migración y Conservación de la vida silvestre***

Un total de nueve (9) comentaristas expresaron su preocupación por la migración y conservación de la vida silvestre, pequeña y grande, dentro de las áreas del proyecto. Los comentaristas señalaron posibles impactos en lobos, osos, pumas, venados bura, aves migratorias y murciélagos. Dos (2) comentaristas detallaron los posibles impactos adversos sobre el berrendo sonoreño; un (1) comentarista mencionó el lagarto de dedos flecos del desierto de Yuma; y un (1) comentarista recomendó la conservación continua del lagarto cornudo de cola plana.

Cuatro (4) comentaristas explicaron la importancia de mantener o mejorar los pasajes de vida silvestre cuando sea posible, tanto para la vida silvestre pequeña como para los animales más grandes. Estos comentarios también sugirieron dejar abiertas las brechas existentes de forma permanente.

Cuatro (4) comentaristas citaron los efectos adversos de la iluminación artificial en varias especies, tanto nocturnas como de otro tipo. Se sugirieron medidas alternativas, como el



empleo de tecnología de sensores, para mitigar los posibles daños causados por la iluminación artificial.

### *3.1.2 Control de inundaciones y erosión*

Un total de siete (7) comentaristas expresaron preocupación por los daños por inundaciones y erosión, y tres (3) comentaristas destacaron los peligros y los impactos adversos de las inundaciones. Cuatro (4) comentaristas hablaron sobre daños al hábitat tanto existentes como potenciales causados por la erosión absoluta del suelo.

Un (1) comentarista señaló que la contaminación puede ocurrir a través de diversos medios, como el vertido de basura en cuerpos de agua, así como aguas residuales, derrames industriales y escorrentía de aguas pluviales. Las medidas de control de la erosión y del Plan de Prevención de la Contaminación de Aguas Pluviales (SWPPP) se citaron repetidamente a lo largo de estos comentarios como cursos de acción necesarios.

### *3.1.3 Historia y recursos culturales/Coordinación tribal*

Un total de seis (6) comentaristas señalaron la importancia de mitigar cualquier efecto adverso a los recursos culturales e históricos en las áreas del proyecto, y dos (2) comentaristas alentaron y/o sugirieron la consulta continua de la Sección 106 con las Oficinas Estatales de Preservación Histórica (SHPO) pertinentes.

Un (1) comentarista subrayó la restauración además de los esfuerzos de consulta y mitigación. Otro comentarista proporcionó una lista completa de actividades de construcción, como la instalación de drenaje y el mantenimiento de carreteras, que tienen un alto potencial de afectar negativamente a los artefactos y propiedades históricas.

Un (1) comentarista solicitó una consulta formal de gobierno a gobierno con CBP. Otro comentarista instó a realizar consultas proactivas con los líderes tribales y las comunidades indígenas cuyas tierras ancestrales se encuentran dentro de las áreas designadas para el proyecto.

### *3.1.4 Suelo y Revegetación*

Un total de cinco (5) comentaristas hablaron sobre problemas de suelo y revegetación dentro de las áreas del proyecto, y dos (2) comentaristas enfatizaron la necesidad de remediar o minimizar el daño existente al suelo. Entre las medidas de mitigación sugeridas se encuentran la descompactación, que puede mejorar la filtración del agua, y la reutilización del suelo previamente excavado.

Tres (3) comentaristas destacaron la necesidad de revegetación utilizando especies de plantas nativas, así puede reducir la presencia de especies invasoras que no son nativas y reducir la escorrentía.

## **4. Revisar los próximos pasos**

Los comentarios de las partes interesadas, junto con la información de las encuestas del área del proyecto, informarán la planificación y ejecución del proyecto. Los comentarios de las



partes interesadas también informarán el desarrollo de una revisión ambiental consistente con los requisitos de la Ley de Política Ambiental Nacional.